



INSTITUTO INSULAR DE ATENCIÓN
SOCIAL Y SOCIO SANITARIA

Servicio de Relaciones Laborales y
Organización

Decreto de la Presidencia

Nº: 1035

GGM/YMS

Fecha: 11 de agosto de 2016

Visto el Decreto de la Presidencia del IASS nº 825, de fecha 6 de julio de 2016, en virtud del cual se dispuso la designación de los miembros que formarán parte del Tribunal Calificador para la selección de 47 plazas de Operario/a de Servicios Generales, Grupo E, mediante el sistema de concurso- oposición (de las cuales 46 plazas se proveerán por el turno de acceso libre, incluyendo 4 de discapacidad, y 1 plaza por el turno de promoción interna), vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2015, así como la configuración de una lista de reserva, y visto asimismo el Decreto nº 932, de 27 de julio de 2016 por el que se modificaba parte de la designación del Tribunal de referencia.

RESULTANDO que la modificación del Tribunal Calificador que se pretendía efectuar en el Decreto de la Presidencia nº 932, de 27 de julio de 2016, obedecía a que uno de los vocales no ostentaba la condición de personal laboral fijo por ser personal laboral interino, (concretamente uno de los vocales suplentes), cuestión que sin embargo no afectaba al otro vocal titular, que reunía cuantos requisitos legales son precisos para formar parte de un Tribunal de Selección.

RESULTANDO que lo anterior ha de ser calificado como un error que ha de ser subsanado, de modo que se mantenga entre la composición definitiva del Tribunal Calificador de la clase de Operario de Servicios Generales, el miembro designado por Decreto nº 825, de fecha 6 de julio de 2016, D. Olegario García Hernández.

RESULTANDO que, según el punto 1 de la Base Sexta de las Bases específicas que rigen la citada convocatoria, corresponde a la Presidencia del Organismo Autónomo IASS la designación de miembros titulares y suplentes del Tribunal Calificador.

CONSIDERANDO el artículo 10 f) de los Estatutos del Organismo Autónomo del IASS, corresponde a la Presidencia del Consejo Rector ejercer la planificación de los recursos humanos.

Por lo expuesto, **DISPONGO:**

PRIMERO.- Rectificar el Decreto nº 932, de 27 de julio de 2016, en el sentido de que donde dice:

“(…)

<i>TITULARES</i>	<i>SUPLENTES</i>
<i>Vocales:</i>	<i>Vocales:</i>
2. D ^a . Rosa M ^a , Martín Perdomo Operaria de Servicios Generales Hospital Febles Campos	2. D ^a Montserrat, Pérez Marrero Operaria de Servicios Generales Hogar Sagrada Familia

(...)"

Debe decir:

"(...)

<i>TITULARES</i>	<i>SUPLENTES</i>
<i>Vocales:</i>	<i>Vocales:</i>
2. D. Olegario García Hernández. Jefe de Mantenimiento del Hospital Febles Campos.	2. D ^a . Rosa M ^a , Martín Perdomo Operaria de Servicios Generales Hospital Febles Campos

(...)"

SEGUNDO.- Disponer que el Tribunal Calificador para la selección de 47 plazas de Operario/a de Servicios Generales, Grupo E, mediante el sistema de concurso-oposición para la selección de 47 plazas de Operario/a de Servicios Generales, Grupo E, mediante el sistema de concurso- oposición (de las cuales 46 plazas se proveerán por el turno de acceso libre, incluyendo 4 de discapacidad, y 1 plaza por el turno de promoción interna), vacantes en la plantilla del Personal Laboral del Organismo Autónomo IASS, incluidas en la Oferta de Empleo Público del Instituto del año 2015, quedará finalmente configurado, como consecuencia de las modificaciones efectuadas, conforme al detalle siguiente:

TITULARES	SUPLENTES
Presidente: D. Tomás Rodríguez Romero. Subdirector Administrativo de la U.O. de Atención a la Dependencia.	Presidente: D. Carlos Alonso Labrador. Jefe de Sección del Servicio de Ingeniería y Mantenimiento.
Vocales:	Vocales:
1.D ^a Angélica Rodríguez Herrera. Jefa de Limpieza del Hospital Febles Campos	1. D ^a . Elena Mercedes Afonso Rojas. Técnico Superior de la Administración de la U.O. de Atención a la Dependencia:

TITULARES	SUPLENTE
2. D. Olegario García Hernández. Jefe de Mantenimiento del Hospital Febles Campos.	2. D ^a . Rosa M ^a , Martín Perdomo Operaria de Servicios Generales Hospital Febles Campos
3. D. Juan Luis González Melián. Auxiliar de Distribución del Hospital Febles Campos, en representación de los trabajadores.	3. D. Juan Luis Martín Hernández. Auxiliar de distribución del Hospital Febles Campos, en representación de los trabajadores.
Secretaria: D ^a . Virginia Domínguez de León. Jefa de Sección del Servicio de Relaciones Laborales y Organización, que actuará con voz pero sin voto. .	Secretaria: D ^a . Ana Margarita Flores Tarife. Auxiliar administrativa de la Unidad Orgánica de Intervención Delegada, que actuará con voz pero sin voto.

TERCERO.- Disponer la publicación de lo indicado en los apartados anteriores en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme establece el punto 2 de la Base Sexta de las Bases específicas, así como notificar individualmente a los miembros afectados por la designación.



La Presidenta ,

Cristina Valido García

12 AOB. 2016
Sentado en el libro de Decretos del Sr.
Presidente, al folio 22979